



FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre Completo	Asesoramiento en contratación pública y sectores regulados
Código	E000003420
Título	Máster Universitario en Acceso a la Abogacía
Impartido en	Máster Universitario en Acceso a la Abogacía [Primer Curso]
Nivel	Postgrado Oficial Master
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	3,0
Carácter	Optativa
Departamento / Área	Área de Derecho Administrativo Máster Universitario en Acceso a la Abogacía
Responsable	Juan José Lavilla, Carlos Vázquez
Horario	Previa cita

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Juan José Lavilla Rubira
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)
Correo electrónico	jjlavilla@icade.comillas.edu
Profesor	
Nombre	Carlos Jesús Vázquez Cobos
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)
Correo electrónico	cvazquez@icade.comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación
Permite al alumno adquirir un conocimiento exhaustivo del asesoramiento en dos ámbitos específicos del Derecho público con gran impacto en la práctica profesional de dicha rama del Derecho como son la contratación pública y los sectores regulados. El alumno adquirirá los conocimientos necesarios sobre cuáles son los conocimientos jurídico-profesionales necesarios para asesorar a clientes en dichas materias, desarrollando la capacidad de poder elaborar documentos y escritos profesionales sobre dichas materias.



Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

CG01	Capacidad de análisis y síntesis	
	RA1	Identifica lagunas de información o falta de coherencia en la argumentación de textos escritos. Incorpora información adicional y soluciona las incoherencias
	RA2	Establece relaciones causa-efecto o elabora conceptos a partir de elementos cualitativos. Incorpora elementos externos (analogías) que apoyan y refuerzan sus conclusiones
	RA3	Al expresar sus ideas y conclusiones, se apoya en datos y en la relación entre ellos. Plantea varias opciones posibles a partir de las distintas ponderaciones de los datos y sus relaciones
CG04	Capacidad de resolución de problemas	
	RA1	Identifica los problemas con anticipación, antes de que su efecto se haga evidente y, por tanto, contribuye a su evitación
	RA2	Analiza los problemas y sus causas desde un enfoque global y de medio y largo plazo. Enfoca la solución de problemas previendo sus consecuencias
	RA3	Transfiere aprendizajes de casos y ejercicios de aula a situaciones reales en otros ámbitos
CG07	Capacidad de trabajo en un contexto internacional	
	RA1	Detecta los problemas derivados de las diferencias entre sistemas jurídicos
	RA2	Busca generar soluciones adaptables a los distintos sistemas jurídicos
	RA3	Entiende que el contexto jurídico y económico se inserta en relaciones transnacionales
	RA4	Es consciente de las resistencias o dificultades que una misma solución puede plantear en distintos contextos y busca mecanismos para minimizar estos problemas
CG10	Capacidad de desarrollo de un aprendizaje autónomo	
	RA1	Adapta autónomamente las estrategias de aprendizaje en cada situación. Razona adecuadamente sobre la adecuación de sus estrategias en cada situación



	RA2	Es capaz de integrar paradigmas de otras disciplinas y/o campos de conocimiento próximos al suyo. Aplica y generaliza con facilidad y rapidez los conocimientos entre disciplinas
CG12	Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica	
	RA1	Aplica en un contexto real los conocimientos de naturaleza teórico-práctica adquiridos
	RA2	Determina el alcance y la utilidad práctica de las nociones teóricas
	RA3	Adquiere otros conocimientos en el contexto real en el que son funcionales y relacionados con el ámbito profesional
	RA4	Identifica correctamente los conocimientos aplicables a cada situación
	RA5	Relaciona los conocimientos con sus distintas aplicaciones
CG13	Capacidad de negociación	
	RA1	Muestra asertividad y estrategia en el planteamiento y la defensa de las posiciones propias. Sabe plantear y defender sus posiciones, planificando su estrategia y adaptándola a los objetivos
	RA2	Muestra comprensión y consideración hacia las necesidades, intereses y posiciones de los otros. Promueve un clima de respeto y diálogo en el que todos puedan expresarse y ser escuchados
	RA3	Valora el potencial del conflicto como motor de cambio e innovación. Sabe llevar el conflicto a un terreno positivo que facilite el diálogo, la negociación y el compromiso entre las partes
	RA4	Muestra flexibilidad y versatilidad en las actitudes adoptadas y en las estrategias y tácticas empleadas en el tratamiento del conflicto
ESPECÍFICAS		
CE01	Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el Grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o de conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento	
	RA2	Posee y desarrolla funciones de asesoramiento a clientes en un ámbito concreto del ejercicio de la abogacía



	RA3	Sabe evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto para los clientes en un ámbito concreto del ejercicio de la abogacía
	RA4	Sabe defender los intereses de sus clientes ante Tribunales o autoridades públicas de un rama concreta del ejercicio de la abogacía
CE10		Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional
	RA1	Sabe seleccionar la mejor estrategia de defensa de los derechos de los clientes ante la jurisdicción mercantil, contencioso-administrativa, civil y penal especial o laboral o en los procedimientos administrativo y económico-administrativo.
CE13		Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental
	RA13	Sabe exponer oralmente argumentos jurídicos en un ámbito tanto procesal como extraprocésal en la rama del Derecho de Empresa, Derecho de los Poderes Públicos, regulación administrativa y políticas comunitarias, Derecho de las Relaciones Jurídicas Privadas o Derecho de la Tributación
	RA2	Sabe redactar argumentos jurídicos en un ámbito tanto procesal como extraprocésal en la rama del Derecho de Empresa, Derecho de los Poderes Públicos, regulación administrativa y políticas comunitarias, Derecho de las Relaciones Jurídicas Privadas o Derecho de la Tributación
CE21		Desarrollar conocimientos avanzados sobre el régimen jurídico de los contratos del sector público, tanto en sus ámbitos de adjudicación, ejecución y extinción y sobre las vías jurídicas para reclamar sus incumplimientos o cumplimientos defectuosos, y sobre los sectores regulados
	RA1	Posee conocimientos avanzados sobre el régimen jurídico de los contratos del sector público, pudiendo asesorar tanto a Instituciones Públicas como a particulares en la suscripción de dichos contratos como en los conflictos que surjan al amparo de su desarrollo y ejecución, conociendo desde una perspectiva profesional cuáles son las facultades de interpretación y ejecución de los contratos por parte de la Administración Pública y cuáles son los requisitos exigidos a los terceros para poder contratar con la Administración, sabe revisar rigurosa y críticamente tales modalidades de contratos y los requisitos y condiciones de contratación y conoce las vías jurídicas para reclamar sus incumplimientos o cumplimientos defectuosos



BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos
BLOQUE 1. Asesoramiento en contratación pública
1. Objeto y ámbito de aplicación de la Ley de Contratos del Sector Público
2. Modalidades de contratos del sector público.
3. Contratación "in house"
4. Partes en un contrato del sector público
5. Organización administrativa para la gestión de la contratación pública
SUPUESTO PRÁCTICO: Régimen jurídico aplicable a un contrato de obras
6. Objeto, precio y cuantía del contrato
7. Garantías exigibles en la contratación del sector público
8. Invalidez de los contratos, con especial referencia al recurso especial de contratación
SUPUESTO PRÁCTICO: Acreditación de la solvencia en un contrato de servicios
9. Preparación de los contratos del sector público
10. Adjudicación de los contratos del sector público
11. Racionalización técnica de la contratación
SUPUESTO PRÁCTICO: Licitación de un contrato de suministro por el procedimiento restringido.
12. Efectos de los contratos
13. Modificación de los contratos
14. Resolución de los contratos
15. Cesión de los contratos
16. Normas especiales de los contratos de obras, suministros y servicios
SUPUESTO PRÁCTICO: Modificación y revisión de precios.
17. Normas especiales de los contratos de concesión de obra pública
18. Normas especiales de los contratos de gestión de servicios públicos
19. Normas especiales de los contratos de colaboración público privada
SUPUESTO PRÁCTICO: Reequilibrio económico financiero en un contrato de concesión de obra pública
BLOQUE 2. Asesoramiento en sectores regulados



1. Fuentes del régimen jurídico del sector eléctrico y principios generales del mismo.
2. La Administración Pública de la electricidad.
2.1. En particular, la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia.
3. La producción de electricidad.
3.1. En particular, sistema de fijación de precios de la energía en los diferentes mercados eléctricos.
4. Arbitraje internacional en materia de energía.
4.1. Particular referencia a las modificaciones en el régimen retributivo de la energía producida a partir de fuentes renovables.
5. Transporte, distribución y comercialización de electricidad.
5.1. Particular referencia al precio voluntario para el pequeño consumidor y al bono social.
6. El déficit tarifario en el sector eléctrico

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

- BLANQUER CRIADO, D.V., Los contratos del sector público, Tirant lo Blanch, Valencia, 2013
- CANALES GIL, A., Comentarios a la contratación de las Administraciones Públicas en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, 2013.
- MORENO MOLINA, J.A. y PLEITE GUADAMILLAS, F., [Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público](#), estudio sistemático, La Ley Actualidad, 2012.
- YAÑEZ DÍAZ, C., Ley de Contratos del Sector Público, Texto Refundido, Tirant lo Blanch, Valencia, 2012.
- MORENO GIL, O., Contratos administrativos, legislación y jurisprudencia, Cívitas, Madrid, 2012.
- MORENO MOLINA, J.A. y PLEITE GUADAMILLAS, F., La nueva Ley de Contratos de Sector Público. Estudio sistemático, Editorial La Ley, 2011.
- MUÑOZ MACHADO, S., SERRANO GONZÁLEZ, M. y BACIGALUPO SAGGESE, M., *Derecho de la regulación económica, III. Sector energético*, Iustel, dos volúmenes, Madrid, 2009.
- VEGA LOMBANA, C., Estudio sistemático de la Ley de Contratos del Sector Publico, Ministerio de Defensa, 2012.

Bibliografía Complementaria

- ESCRIHUELA, F.J., La contratación del sector público. Especial referencia a los contratos de servicio y suministro, La Ley Actualidad, 2012.
- BLANQUER CRIADO, D., La concesión de servicio público, Tirant lo Blanch, Valencia, 2012.
- MENÉNDEZ MENÉNDEZ, A., Instrumentos españoles de colaboración publico-privada. El contrato de



concesión de obras publicas, Thompson-Civitas, Madrid, 2010.

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Metodología Presencial: Actividades

Lecciones de carácter expositivo sobre los principales requisitos y conocimientos para actuar profesionalmente en el asesoramiento en el ámbito de la contratación pública y de los sectores económicos regulados

Método del caso: supuestos reales planteados por el profesor, y debatidos, a fin de analizar las particularidades del asesoramiento y actuación profesional en el ámbito de la contratación pública y de los sectores económicos regulados

Se desarrollarán simulaciones de actuaciones extraprocesales y procesales en dichos ámbitos de asesoramiento profesional con el fin de analizar su contenido y tener una visión práctica de cada tema.

Adicionalmente se solicitará a los alumnos la redacción de escritos y documentos.

CG13, CE01,
CE10, CE13, CE21

Metodología No presencial: Actividades

Resolución de supuestos prácticos planteados por el profesor

Trabajo práctico sobre los contenidos que integran la asignatura

CG01, CG04,
CG07, CG10, CG12

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES

Sesiones Presenciales: A1. Lecciones de carácter expositivo en las que se presentan los principales contenidos de forma clara y estructurada. Esta actividad no podrá suponer más del 25-30% del tiempo total dedicado a las actividades presenciales.

10,00

Sesiones Presenciales: A2. Ejercicios y resolución de problemas planteados por el profesor a partir de lecturas, materiales y datos.

20,00

HORAS NO PRESENCIALES

Trabajos Dirigidos: B3: Elaboración de documentos de carácter jurídico: dictámenes, demandas, contestaciones a demanda, etc.

20,00

Trabajos Dirigidos: B6. Aprendizaje cooperativo: asignación de los alumnos a grupos y planteamiento de una tarea que requiere compartir la información y los recursos con vistas a alcanzar un objetivo común.

25,00

CRÉDITOS ECTS: 3,0 (75,00 horas)



EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Trabajo continuo	El alumno deberá participar en todos los trabajos, individuales o colectivos que, con un carácter eminentemente práctico, indique el profesor.	40 %
Asistencia a clase	El alumno deberá asistir, como mínimo a un 80 % de las clases para poder valorar este ítem	10 %
Examen final de los contenidos de la asignatura	El alumno deberá realizar el examen final de la asignatura, que podrá ser oral o escrito	50 %

Calificaciones

El alumno deberá obtener una nota de 5 o superior para poder superar la asignatura, teniendo en cuenta los tres ítems de evaluación y su correspondiente porcentaje.

1. Asistencia del alumno a clase (10% de la nota).
2. Preparación y participación activa en debates en las clases y actividades prácticas (40% de la nota).
3. Prueba o caso final, pudiendo elegir el profesor entre la preparación previa por el alumno (ya sea con carácter individual o en grupo), entrega por escrito y discusión en clase de un caso práctico, o la realización en clase de un caso práctico individual o una prueba de evaluación (50% de la nota).